

forma, congrege a' las personas notables y útiles, para que, en unión del Ayuntamiento, y enterado de lo que se ha hecho sobre el particular referido, resuelvan si es conveniente ir en Comisión a' Madrid, y cuando deba gestionar esta Comisión, para que se obtenga buen resultado, en la pretension, viendo además si es preciso hacer alguna otra cosa.

Se acuerda de conformidad por lo propuesto por el Sr. Salmeron.

En vista de todo acordó el Ayuntamiento de conformidad con el Sr. Salmeron, y según el resumen de la discusión, ha hecho el Sr. D. M. P.

A moción del Sr. Piqueras se acordó la composición con grava, interin no se adquiera de la Calle de Cadenas.

Sorteo del Consejo de hombres buenos.

Verifícase el sorteo de los Procuradores y hombres buenos que deben componer el Consejo de hombres buenos en el presente mes, dando la operacion el resultado siguiente.

Procuradores

- D. Alfonso Rosique - - - - - 2.º del Batán
- " Adelfonso Hernandez - - - - - 1.º de la Raya
- " Diego Salmeron - - - - - 2.º de 2.º 3.º de Nueva
- " Pedro Diaz Garcia - - - - - 1.º de Bendamié
- " José Mirader - - - - - 1.º de Beniajan

Proedores

- D. Mariano Lopez Sanchez - - - - - 2.º Castelleche
- " Juan Antonio Tortosa - - - - - 1.º de Alfande.

Con lo que termino' la Sesion que firmarían los Sres. Presidente e' individuos, del Ayuntamiento que han asistido a' la misma, de que certifico.

Mellan Piqueras J. Labomela
 Fian Alder Siles
 Salmeron Sobiano
 Estera